



EXP-UNC: 0024407/2019
CORDOBA, 07 JUN 2019

VISTO:

La solicitud efectuada a fs. 1 del expte. de referencia, por la Directora de la Escuela de la Posgrado, Dra. Lilián Canavoso, en el sentido que se abone a la Dra. Nancy Fabiana Ferreyra, Docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, el importe correspondiente a los servicios educativos como directora, coordinadora y disertante del curso de doctorado y maestría de formación específica titulado "Métodos Ópticos para Caracterización de Materiales y Superficie", durante el mes de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Que a fs. 5 del expte. de referencia, el Área Económica Financiera informa que el monto para el pago de dicha asignación se ha reservado.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a **Mayo/19**, a la Dra. Nancy Fabiana **FERREYRA (Legajo 31.215)** por el importe bruto mensual de **\$ 1193,41- (Pesos Un Mil Ciento Noventa y Tres con 41/100).**-

ARTICULO 2do.: La suma total de esta asignación complementaria será atendida con partidas de **FONDO UNIVERSITARIO** de la Escuela de Posgrado – Programa Gratuidad- **Fuente 16.**

ARTICULO 3ro.: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

CM.mes

1012

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC